

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

43514 SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Donostia anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 823/2011-C en el que figura como concursado/a BOX IMPRESS, S.L. SOCIEDAD UNIPERSONAL, CIF B20799748, se ha dictado el 10/09/2018 auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por haber finalizado la fase de liquidación.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Donostia-San Sebastián, 10 de septiembre de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia, M.^a Isabel Villoslada Torquemada.

ID: A180054400-1